

APELLIDOS	NOMBRES	PUNTOS AUTOBAREMACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	DNI
MARTI AGULO	Mª CARMEN	14,4	30	4277753Q
PARTERA FUENTES	CONCEPCION	64	3	24154220B
RODRIGUEZ ROMAN	ENCARNACION	35	7	23207865Z
ROJAS MORANTE	MARIA JOSEFA	8,3	43	25719417N
RUAS MORELY	ISAAC JACOB	9,1	41	45306016H
RUIZ AYUSO	JOSE MANUEL	12,2	36	37380461X
SALIDO GONZALEZ	MARIA JOSE	9,3	40	78685270Q
SAN JOSE BOTELLO	JUAN	21,5	16	25070117W
SARRIA GONZALEZ	FRANCISCO ELADIO	21,3	17	27479423N
TARDINO HERNANDEZ	CLAUDIO	25,9	10	22952193X
TEYANI HAMMU	NADIA	19,7	19	45291554T
TORRECILLAS NAVARRO	ROSA ANA	61,2	5	27526663X
VAZQUEZ CABRERO	Mª JOSE	13,5	33	45270925W
VICENTE-FRANQUEIRA RODRIGUEZ	RAMON Mª	24,1	11	07954833F
VILLAROEEL SOLANO	VALENTIN	83,2	2	6946684V
VILLO MARTI	Mª DEL CARMEN	14,3	31	24180199W

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**2537.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la Propuesta de Resolución correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad 52-S-028/10, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: EL MOHAMMADI, MIMOUN  
D.N.I./N.I.E.: 78.511.644E

Asunto: Propuesta de Resolución de fecha 31 de agosto de 2010.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la Cr. Alfonso XIII, n.º 52-54, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la

publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 10 de septiembre de 2010.

La Directora General de Sanidad y Consumo.  
Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**2538.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el escrito de notificación de pagos, de fecha 26 de agosto del año en curso, correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-016/09, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.